



SELLO QUARTO. PIEZMA;
RAVEDIS, ANO DE MIL SEIS
CIENTOS Y SESENTA

Una paga se dispuso para la que se enesta
 de la de Capitanes a tiempo de la entrada de dicho Senor
 Mariscal y tambien a la salida y qual Senor
 D. Diego Alvarquez que Capitan y mandante
 en esta Cui hizo que los Capitanes nombrados para
 Pregonar y Marmos de Soldados que se ueda
 para salir a Noche y en esta salida de Noche que
 tubien en esta Cui dicho Senor Mariscal todo a discrecion
 de dicho Senor Don Diego Alvarquez que los Cui lo
 misanos a quinientos entaquen la Polera que se
 necesaria en para esta salida como para los de
 de que antes de adho Noche y entaquen los sin
 que se para Marmos para dichos Soldados Compañias
 de para veinte de ellos sus Capitanes y de Noche
 y en esta Cui y sus Cui Comisarios adho D. Mariscal

En la Ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mil e seis e sesenta años
 Yo el Rey
 Yo el Mariscal de Campo Don Diego Alvarquez

